

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Ciudad Bolívar
Código del proyecto	2232
Nombre del proyecto	Mejor Infraestructura Peatonal Inclusiva y Segura Para Ciudad Bolívar
Etapas del proyecto	Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

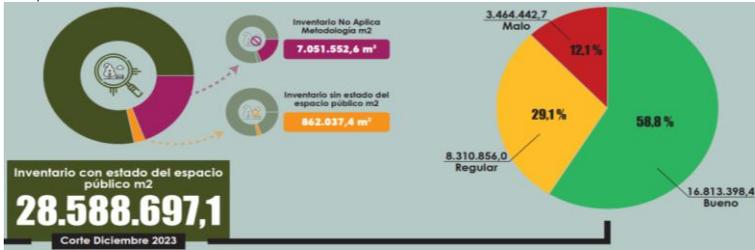
Nombre Plan de Desarrollo Local	"CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.			
Sector	MOVILIDAD			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Infraestructura segura e incluyente	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	INTERVENCIÓN	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

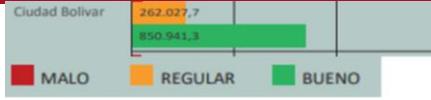
Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>La localidad de Ciudad Bolívar a pesar de tener un 73% de su espacio público en buen estado, por su topografía, el aumento del tráfico vehicular referido al pesado y en especial al público (SITP y Alimentadores del Sistema Transmilenio) y a la falta de espacios públicos, han aumentado el riesgo de accidentalidad para los actores viales que utilizan los espacios públicos (andenes, ciclorutas, puentes).</p> <p>En tal sentido los recursos locales se requieren para atender la rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local y el espacio público local, los cuales, deberán ser ejecutados bajo principios de coordinación y eficiencia en el gasto con el nivel central. Las actividades diarias y cotidianas que realiza la ciudadanía se encuentra estrechamente vinculada a la situación de la infraestructura vial y espacio público, donde se dimensionan oportunidades de desarrollo de la democracia, donde el factor movilidad al interior de la Localidad tiene gran incidencia en cada uno de los intereses comunes y particulares de acuerdo al enfoque poblacional diferencial y de género. De este modo, es imperativo realizar inversiones y acciones de diseño, y/o construcción, y/o conservación, y/o mantenimiento, y/o reconstrucción y/o rehabilitación de los sectores que requiera intervención de acuerdo a los criterios de priorización establecidos por la entidad referente del sector Movilidad.</p> <p>pegar antecedentes y problemas DTS malla vial topografía recurso economico ocupación del espacio publico espacio publico carece del sistema de inclusion</p>
Antecedentes
<p>Para el corte 2023-II, en el Distrito, de los 36.502.287,1 m² del inventario de la infraestructura de espacio público se cuenta con un total de 28.588.697,1 m² con diagnóstico de esta infraestructura, mientras que 7.913.590,0 m² se encuentran en la condición de inventario sin estado, de los cuales 7.051.522,6 m² corresponden a un primer grupo que destaca los elementos a los cuales no es posible aplicar la metodología de diagnóstico por su condiciones y segundo grupo de 862.037,4 m² de espacio público correspondiente a los elementos que no tienen estado por particulares que no permitieron su diagnóstico en campo.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>FUENTE: IDU. Infografía EP 2023-II V5. https://webidu.idu.gov.co/portalidu1/sharing/rest/content/items/7d0a1c3caad54740af0b9a0ff457ed8/resources/Infografia_EP.pdf</p>
<p>Las actividades diarias y cotidianas que realiza la comunidad se encuentra estrechamente vinculada a la situación de la infraestructura vial y espacio público, donde se dimensionan oportunidades de desarrollo de la democracia, donde el factor movilidad al interior de la Localidad tiene gran incidencia en cada uno de los intereses comunes y particulares de la población, Además el fortalecimiento y mejoramiento de la misma, nos conduce a una transformación social encaminada a fortalecer los vínculos económicos, sociales y productivos, donde los habitantes tendrán una mayor reducción del tiempo promedio que utilizan en sus actividades por facilidad de comunicación vial. Otros factores es la disminución de la inseguridad, la disminución de riesgos enumerados por el IDIGER, y múltiples sistemas de cultura, recreación y deporte.</p> <p>El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar en el marco de su Plan de Desarrollo Local 2021-2024, a corte 30 Septiembre de 2024, ha ejecutado dentro del Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, Sector Movilidad cerca del 77% de sus programas con unos compromisos presupuestales de \$132.773.000.000, donde se encuentra la meta: Intervenir 14.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>En la localidad de Ciudad Bolívar actualmente existen 12,1 kilómetros de ciclorutas, ms del 60% en buen estado, 1.163.483,70 metros cuadrados de espacio público, el cual el 73% se encuentra en buen estado, el 23% en regular estado y el 4% en mal estado, lo cual indica que existe deficiencia en la calidad del espacio público en especial los andenes, además de la falta de andenes a lado y lado de los segmentos viales que hacen parte del inventario vial local. Lo anterior refleja la situación de vulnerabilidad de los peatones de todos los géneros y grupos étnicos, niños, mujeres y personas mayores.</p>
<div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">ESTADO POR LOCALIDAD</div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; gap: 20px; margin-top: 5px;"> <div style="width: 20px; height: 20px; background-color: #f44336; border: 1px solid white;"></div> 10.514,7 </div>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS



FUENTE: IDU. Infografía EP 2023-II V5. https://webidu.idu.gov.co/portaldidu1/sharing/rest/content/items/7d0a1c9caad54740af0b9a0ff457ed8/resources/Infografia_EP.pdf

Así mismo se garantizará la accesibilidad a equipamientos públicos y privados tales como Colegios, CADES y súper CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio. En todas las intervenciones que se realicen se debe garantizar la autonomía en la movilidad de las personas con algún grado de discapacidad ya sea física, visual, motriz y/o cognitiva es una prioridad para la Administración Distrital. En consecuencia, se construirán y/o rehabilitarán espacios públicos para que cumplan con los más altos estándares internacionales de calidad en términos de rampas, vados, vías de circulación peatonal horizontal, bordillos, pasamanos y agarraderas, cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales y pasos subterráneos, paraderos accesibles para transporte público, colectivo y masivo de pasajeros.

De igual manera se debe garantizar facilitar el desplazamiento y el uso confiable y seguro del espacio público por parte de las personas, en especial de aquellas limitadas físicamente, impone la toma de medidas especiales para asegurar dicho acceso y permanencia, esto en cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional de Colombia mediante la Tutela 192 de 2014 y Resolución 246 del 2015; mediante la implementación de la Cartilla de Andenes de la Secretaría Distrital de Planeación- Dirección del Taller del Espacio Público.

En muchas zonas, la infraestructura para peatones es limitada. Las aceras son estrechas, irregulares o directamente inexistentes en algunos barrios. Esto obliga a los peatones a caminar por la calzada, exponiéndolos a accidentes de tráfico. La intervención en el espacio público de las vías estará dirigida a las aceras asociadas a las calzadas que se van a intervenir, lo cual corresponde a actividades de construcción del espacio público de acuerdo a los estudios y diseños de los contratos de consultoría referentes para este fin.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
infancia y adolescencia	248161,0	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolívar	Personas	https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_e_y_v_fdl_idu_movilidad.pdf
envejecimiento y vejez	597704,0	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolívar	Personas	https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios_de_e_y_v_fdl_idu_movilidad.pdf
Estado del espacio público	1163483,7	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolívar	Metros cuadrados	https://webidu.idu.gov.co/portaldidu1/sharing/rest/content/items/7d0a1c9caad54740af0b9a0ff457ed8/resources/Infografia_EP.pdf

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Ciudadanos	Beneficiario	Mejora en la disminución de los índices de accidentalidad y mejora en el espacio público	Participación en las mesas de trabajo y concertación
2	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar	Cooperante	Mejorar las condiciones del espacio público, ejecutar el Plan de Desarrollo Local y cumplir las propuestas de presupuestos participativos.	Recursos Financieros, técnicos y de profesionales.
3	Ciudadanos	Oponente	La utilización del espacio público para parqueo o ventas ambulantes	Ninguna

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar la calidad de vida, movilidad y accesibilidad de los habitantes con elementos seguros e incluyentes del espacio público en la localidad de Ciudad Bolívar.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	INTERVENCIÓN	Ejecutar proyectos de Construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento del espacio público del área urbana y rural de la localidad
2		
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Corresponde a la generación de un nuevo espacio público peatonal o a la generación de una nueva estructura de puentes peatonales que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Incluye la realización de estudios y diseños que se requieran para su construcción. Asimismo, acciones enfocadas a cumplir el periodo de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Se incluye como parte de la construcción, adecuación y conservación la cicloinfraestructura. Los parámetros técnicos están definidos en la Cartilla de Andenes de Bogotá, según el tipo de intervención.

COMPONENTE 1

Nombre

INTERVENCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

VIGENCIA 2025

La intervención en el espacio público de la localidad estará dirigida a las aceras asociadas a las calzadas que se van a intervenir y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias para garantizar accesibilidad y continuidad. Estas intervenciones se adelantarán conservando el material de superficie existente (concreto o adoquín).

- Estudios y diseños: Es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados, tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de espacio público peatonal. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.
- Construcción: Corresponde a la generación de un nuevo espacio público peatonal. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el periodo de vida útil previsto.
- Conservación: Es el conjunto de estrategias que se ejecutan sobre: andenes, plazas, pompeyanos y demás elementos que componen el espacio público, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el periodo de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

- Mantenimiento rutinario: Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil contemplada en el diseño de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Incluye el barrido de pisos, el deshierbe de la estructura sobre superficie y juntas (podas), resello en arena, sello de juntas, limpieza del mobiliario urbano (lavado), pintura de superficie, etc.
- Mantenimiento periódico: Se define como el conjunto de actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente la estructura, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.
- Rehabilitación: Actividad definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad de una estructura. Algunas implican el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura existente para colocar posteriormente un refuerzo. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil.
- Reconstrucción: Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura para generar una nueva. La generación de una nueva estructura puede considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes en función de sus características.

En el desarrollo de los procesos que se articulen se tendrán en cuenta las diferentes opciones elegibles establecidas en los criterios de elegibilidad y viabilidad, así como lo establecido en los enfoques:

ENFOQUE DE GENERO: Para la priorización de las vías a intervenir, tener en cuenta los ejercicios de identificación de lugares inseguros para las mujeres, en el marco de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.

ENFOQUE TERRITORIAL:

- Se tendrá en cuenta para la priorización de las intervenciones en malla vial rural, aquellas que propendan por la interconexión de centros poblados y nodos de equipamientos entre sí
- Se dará prioridad territorial a la conexión de desarrollos que se encuentran aislados o con deficiencias de accesibilidad y movilidad para poblaciones vulnerables como niños, personas mayores y personas que presenten afectaciones a su movilidad.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar
2026	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar
2027	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar
2028	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar	las 5 UPL de la localidad de ciudad bolivar

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Infancia y Adolescencia, Envejecimiento y Vejez, Víctimas del conflicto, Discapacidad.	3000	3000	3000	3000

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Población estudiantil, infancia y adolescencia, Adultos mayores, Personas en condición de movilidad reducida y/o con discapacidad.

COMPONENTE 2

Nombre 0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 3

Nombre

0

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar la calidad de vida, movilidad y accesibilidad de los habitantes con elementos seguros e incluyentes del espacio publico en la localidad de Ciudad Bolívar.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

INTERVENCIÓN

Objetivo Especifico				
Ejecutar proyectos de Construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento del espacio público del área urbana y rural de la localidad				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 12,000 metro cuadrados de elementos del sistema de espacio publico paetonal con acciones de construccion y/o conservaeacion	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Espacio publico adecuado	12000
2				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS		\$ 4.752.000.000	\$ 4.409.987.332	\$ 4.538.735.857	\$ 4.671.269.225	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 18.371.992.415

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De costos	Las condiciones técnicas previstas por LA EMPRESA para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Moderado	Moderado	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito. Declaratoria de Desierta del Proceso	Cumplimiento de las condiciones exigidas en el Pliego Tipo
Objetivo General	Legales	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Moderado	Mayor	Atraso en la ejecución	Criterios amplios que garanticen la pluralidad de oferentes.
Actividades	Legales	El contratista no presente o presente tardíamente las garantías requeridas en el contrato	Moderado	Moderado	Atraso en la ejecución	Requerir a tiempo al contratista.
Productos	Operacionales	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Probable	Mayor	Calidad de la obra	Seguimiento permanente por parte del interventor y/o supervisor durante la ejecución.
Productos	Financieros	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos	Moderado	Moderado	Atraso en la ejecución	Seguimiento a la inversión del anticipo y a los pagos a proveedores por parte del interventor y/o supervisor
Actividades	Sanitarios	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Probable	Mayor	Atraso en la ejecución	Implementación de medidas de mitigación y contingencia.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
<input type="checkbox"/> Mejorar los desplazamientos peatonales de los habitantes de Ciudad Bolívar
<input type="checkbox"/> Se mejorará la estructura urbana garantizando funcionalidad, estética y armonía al espacio público.
<input type="checkbox"/> Se beneficiará las actividades económicas (comerciantes, gremios, empleados de establecimientos públicos).
Resultados
<input type="checkbox"/> Recuperación de la infraestructura peatonal de la localidad.
<input type="checkbox"/> Fomentar la apropiación del espacio público por parte de las personas residentes
<input type="checkbox"/> Generar condiciones de seguridad y movilidad a la población beneficiaria

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO	Correo electrónico:	stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	MARIELA JIMENEZ OVALLE	Correo electrónico:	mariela.jimenez@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	CESAR AUGUSTO MALAGON GOMEZ	Correo electrónico:	cesar.malagon@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	17/11/2024	Prefactibilidad
2	9/12/2024	Socialización delegados CPL
3	2/07/2025	Ajuste al componente, todo acorde a las acciones a realizar y el desglose del presupuesto todo acorde a los establecido en el POAI 2025